

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-000395-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 08 de octubre de 2024

De:	WALDY ELIAS SELUAN MARTELO - Director Administrativo y Financiero - SED
Para:	Rectores Instituciones Educativas Del Distrito De Cartagena
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 08 de octubre de 2024
Asunto:	Alcance a Memorando AMC-MEM-001127-2024 - Suministro de Información periódica, sobre el desarrollo de las actividades de Vigilancia en las Instalaciones de las distintas Sedes de Las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias.

Cordial saludo,

En virtud de las actividades de supervisión del contrato LP-SED-002-2024, celebrado entre el Distrito de Cartagena de Indias y DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA" y en alcance al memorando AMC-MEM-001127-2024, de fecha 19 de junio de 2024, emitido desde la Dirección administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Distrital, le reiteramos nuestra disposición para atender las novedades que se presenten durante la prestación del servicio de vigilancia, esto con el fin de establecer un vínculo que nos permita desde la supervisión del contrato coadyuvar acciones en pro de soluciones que redunden en la efectiva prestación del servicio.

Para el reporte de situaciones o novedades que se presenten en sus instituciones educativas relacionadas con el servicio de vigilancia prestado por la empresa DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA, deben ser comunicadas a través del correo wseluan@sedcartagena.gov.co.

No siendo otro el motivo y siempre a su entera disposición.

Atentamente,

WALDY ELIAS SELUAN MARTELO
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Distrital.

Revisó: Cesar Augusto Angulo Pino –Asesor Jurídico Externo DAF
Proyectó: Sandra del Rosario Núñez Herrera – Prof. Univ. DAF